



Soca, 19 de marzo de 2026.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No 7

#### Resolución No 026/2026

VISTO: Nota presentada por Comisión de apoyo a cursos de UTU, Solicitando apoyo económico para solventar gastos del mismo.

RESULTANDO: que este gasto está previsto en el POA 2026

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA


#### RESUELVE:

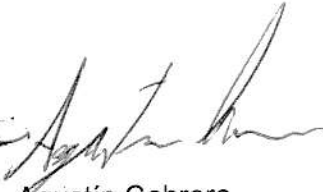
1. Autorizar la colaboración económica mensual ( marzo a noviembre) de \$ 18.000, a la Comisión de apoyo a cursos de UTU, Recibe el dinero la Sra. Mariana Rivero C.I 4652481-2
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

  
Jorge Quintana  
Alcalde Municipio Soca

  
Valeria Ottonelli  
Concejal

  
Nader González  
Concejal

  
José Luis Cesare  
Concejal

  
Agustín Cabrera  
Concejal